

28

octubre

Ecopetrol adjudicó contratos para la ampliación de redes del acueducto de Riohacha

Posted by [revistaentornos](#)

SHARE
THIS PAGE ON



Posted in **CARIBE**

GENERALES

Trece mil personas de doce barrios de Riohacha que carecen de agua potable y alcantarillado, se beneficiarán con las obras de ampliación de redes del acueducto, que serán ejecutadas por **Ecopetrol** a través del mecanismo de obras por impuestos. Este proyecto contempla la realización del suministro y la instalación de 32,5 kilómetros de tubería, así [...]

OLDER

NEWER

Trece mil personas de doce barrios de Riohacha que carecen de agua potable y alcantarillado, se beneficiarán con las obras de ampliación de redes del acueducto, que serán ejecutadas por **Ecopetrol** a través del mecanismo de obras por impuestos.

Este proyecto contempla la realización del suministro y la instalación de 32,5 kilómetros de tubería, así como la instalación de sus correspondientes acometidas domiciliarias de la red del acueducto para asegurar la distribución de agua potable.

El contrato para la construcción de las redes fue adjudicado al Consorcio Distrito Riohacha, conformado por las firmas Re-Ingenierías S.A.S, Societatis Genus Group G&G S.A.S, Global Engineering and Design S.A.S y Builder Company S.A.S.

Asimismo, se adjudicó el proceso de interventoría al Consorcio Guajira 2020, conformado por las firmas Ingeniería de Proyectos S.A.S. y Servicios de Ingeniería y Construcción S.A.S.. Se estima que la ejecución de la obra se realizará en un periodo de unos 10 meses.

“El desarrollo de esta obra demuestra una vez más el compromiso del Grupo **Ecopetrol** por contribuir al desarrollo sostenible de las regiones a través del cierre de brechas en infraestructura y, en este caso, mejorar la calidad de vida de los habitantes de Riohacha”, afirmó Jürgen Loeber, vicepresidente de Proyectos y Perforación de **Ecopetrol**, área encargada de realizar las ejecuciones bajo la modalidad de obras por impuestos.

El mecanismo de Obras por Impuestos fue incorporado a la Reforma Tributaria de 2016, el cual permite a las empresas destinar parte de su pago de impuesto de renta a la ejecución de proyectos de impacto social en los municipios clasificados como Zomac (Zonas Más Afectadas por el Conflicto).

BUSCAR

Search ...

